

San Jacinto, 16 de julio del 2019

RESOLUCION

N°104/19

ACTA N° 13/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo en cuanto a gastos para el mantenimiento de diferentes Espacios Públicos pertenecientes a Locales Municipales en cuanto a la luminaria, pinturas y diferentes mantenimientos que se van presentando.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que hay diferentes locales que dependen y pertenecen al Municipio se está en constante mantenimiento y se están comprando constantemente diferentes cosas para dichos mantenimientos, el Concejo avala un gasto de hasta \$ 11.000 de compras en Centro Luz Ferretería.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 10.118,00 presentado por Centro Luz por concepto de diferentes compras de artículos para mantenimientos de espacios públicos de Locales Municipales.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Juan J. Guzmán
CONSEJAL


